

Nombre del Solicitante	No. De Expediente	Formato de recepción		Contenido de la Solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de Respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de Respuesta	
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento				
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Impropio				No cumple Requerimiento
MARTIN HERNANDEZ VELAZQUEZ	CEEPAC/IDE/004/INF/046 /2013	X		COMO LE AGO PARA SABER A DONDE DIRIGIRME PARA SABER SI EXISTE ALGUN PROYECTO EN MI REGION AL CUAL PUEDA INTEGRARME LABORALMENTE. POR SU ATENCION GRACIAS	ADMINISTRATIVO	X								02/05/2013	0 días	En lo que respecta a su requerimiento de información relativo a saber "SI EXISTE ALGUN PROYECTO EN MI REGION AL CUAL PUEDA INTEGRARME LABORALMENTE. POR SU ATENCION GRACIAS", de acuerdo a la naturaleza de su petición y de conformidad con lo establecido en el numeral 71, que dispone "De no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda.", se le hace una atenta invitación a consultar el portal de internet de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, a la Unidad de Información respectiva y donde seguramente contará con los proyectos solicitados, bajo la siguiente dirección electrónica http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/delegaciones/san_luis_potosi/san_luis_potosi.html# . O bien

																		electrónico http://www.empleo.gob.mx/	directo	
CARLOS ALBA REYNAGA	CEEPAC/IDE/004/INF/047 /2013	X		<i>nombres de los 58 presidentes municipales electos para el periodo 2004-2006 y nombre del partido político que representaron en las elecciones del 2003</i>	RESULTADOS HISTORICOS	X												06/05/2013	1 día	En respuesta a su requerimiento de información, relativo a saber los nombres de los 58 Presidentes Municipales electos para el periodo 2004-2006 de esta Entidad Federativa así como el nombre del Partido Político que lo postulo en el año 2003, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato Excel, denominado "Copia de ayun. integración de cabildos 2004-2006",el cual contiene la Publicación del Periódico Oficial del Estado, del día jueves 25 dic. 2003, edición extraordinaria.
ABRAHAM NAVARRO ARRIAGA	CEEPAC/IDE/004/INF/048 /2013		X	<i>Registro del Partido Conciencia Popular ante CEEPAC (fecha, quien lo registro, etc) - Representantes del partido en el Consejo desde su registro</i>	ADMINISTRATIVO	X												09/05/2013	4 días	En respuesta al primero de los puntos de su solicitud de información relativa a saber en qué fecha y quien realizo el registro del Partido Conciencia Popular, se le comunica que el Primero de Diciembre de 1998, el Consejo Estatal Electoral otorgó el

																			<p>registro del Partido en Sesión Ordinaria, y fue representado por el Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat, Magdalena Tristán Mireles y María de la Luz Chávez Rodríguez.</p> <p>Por lo que respecta al segundo de sus cuestionamientos relativo a saber los representantes que ha tenido el partido ante el Consejo desde el registro del mismo, se le proporciona la siguiente información:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Representante Propietario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Lic. Gonzalo Andrade Reyes</td></tr> <tr><td>Lic. Gonzalo Andrade Reyes</td></tr> <tr><td>Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola</td></tr> <tr><td>Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola</td></tr> <tr><td>Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola</td></tr> <tr><td>Lic. Humberto Izar Vega</td></tr> <tr><td>Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat</td></tr> <tr><td>Lic. Sergio Iván García Badillo</td></tr> <tr><td>Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat</td></tr> </tbody> </table>	Representante Propietario	Lic. Gonzalo Andrade Reyes	Lic. Gonzalo Andrade Reyes	Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola	Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola	Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola	Lic. Humberto Izar Vega	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat	Lic. Sergio Iván García Badillo	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat
Representante Propietario																													
Lic. Gonzalo Andrade Reyes																													
Lic. Gonzalo Andrade Reyes																													
Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola																													
Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola																													
Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola																													
Lic. Humberto Izar Vega																													
Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat																													
Lic. Sergio Iván García Badillo																													
Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat																													

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																			Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat	
EFREN NAJERA MENDOZA	CEEPAC/IDE/004/INF/049 /2013	X		<i>RESULTADOS DE VOTACION DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIPUTADO LOCAL Y FEDERAL, DE SAN CIRO DE ACOSTA POR CASILLA</i>	PROCESO ELECTORAL	X												07/05/2013	1 día	<p>En respuesta a su requerimiento de información relativo a obtener los resultados de la votación casilla por casilla para la elección del Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, así como los resultados obtenidos casilla por casilla del Distrito X, para la elección a Diputado Local, adjunto al presente encontrará archivos electrónicos que contienen la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayto_ San Ciró de Acosta 2012. • Resultadosxcasilla20120701Dip. <p>Aunado a ello se hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de Internet con la siguiente dirección electrónica</p>

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																		<p> www.ceepacslp.org.mx donde podrá consultar en la parte central el Carrousel con información relevante, el cual contiene el enlace del Proceso Electoral 2012, al que deberá accesar para ubicar la liga electrónica denominada Resultados elección 2012, en cuyo interior contiene el vínculo electrónico denominado RESULTADOS CASILLA POR CASILLA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS PROCESO ELECTORAL 2012(Excel), así como la liga electrónica , RESULTADOS CASILLA POR CASILLA PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS PROCESO ELECTORAL 2012(Excel), o bien bajo las siguientes direcciones electrónicas directas: http://www.ceepacslp.org.mx/cepac/nota/id/369. http://www.ceepacslp.org.mx/cepac/nota/id/370. </p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																				<p>Por lo que corresponde a la segunda parte de su solicitud de información respecto a obtener los resultados de la votación relativa a la elección federal, de conformidad con lo establecido en el numeral 71 de la Ley en cita, por este conducto se hace un exhorto a presentar su solicitud a la Unidad de Información correspondiente al Instituto Federal Electoral, con la siguiente dirección electrónica www.ife.org.mx , en virtud de ser el órgano generador de la información, lo cual justifica la inexistencia de la misma.</p>
GABRIELA ESCALANTE RODRIGUEZ	CEEPAC/IDE/004/INF/050 /2013	X		<i>datos electorales de las elecciones donde ganó el Dr. Salvador Nava, en la capital del estado, la primera vez, en 1959. y si fue fue la primera capital de un estado que cayó en manos de la oposición al PRI</i>	RESULTADOS HISTORICOS	x												09/05/2013	4 días	<p>En atención a su requerimiento de información relativo a saber “<i>datos electorales de las elecciones donde ganó el Dr. Salvador Nava, en la capital del estado, la primera vez, en 1959 y si fue fue la primera capital de un</i></p>

																						<p><i>estado que cayó en manos de la oposición al PRI...." [Sic]; es necesario comunicarle que apegado a lo establecido en la ley de la materia, específicamente en el artículo 71, que dispone "De no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda."</i></p> <p>En este tenor de ideas se le exhorta a efectuar su solicitud, a la Unidad de Información correspondiente al Archivo Histórico de Gobierno del Estado, bajo la siguiente dirección electrónica www.aheslp.gob.mx, ello en virtud de que fue hasta 1992 que se creó el Órgano Electoral Ciudadano, o bien en su caso a la Secretaria General de Gobierno, con la siguiente dirección electrónica http://www.sgg.slp.gob.mx/WEBSGG.nsf/WEB%20Inicial%20Frame?OpenFrameSet&Frame=WEB%20Inicial&Src=%2FWEBSSGG.nsf%2FWEBEnBlanco%3FOpenPage puesto que anterior a la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																creación del organismo, las elecciones eran efectuadas por el Ejecutivo del Estado, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información	
TERESA LOPEZ DUEÑAS	CEEPAC/IDE/004/INF/051/2013	X		<i>en que partes del estado hay tramites de credencial</i>	REDIRECCION AR	X									07/05/2013	0 días	En atención a su solicitud de información y en concordancia con el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala “ <i>De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda</i> ”; se le comunica que el Instituto Federal Electoral es el organismo encargado de la emisión y tramite de las credenciales de elector, a través de la Dirección del Registro Federal de Electores, razón por lo que, se le exhorta para que presente su solicitud a la Unidad de Información Pública de ése Instituto, a través de su portal de Internet www.ife.org.mx , o acuda a la Junta Local Ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en Avenida Himno Nacional No. 1813, Segundo Piso, Col. Burócrata en esta ciudad capital.
GREGORIO	CEEPAC/IDE/004/INF/052	X		<i>solicito a este órgano de</i>	GEOGRAFIA	X									07/05/2013	0 días	En respuesta a su solicitud de

<p>ORTIZ HERNANDEZ</p>	<p>/2013 FOLIO INFOMEX: 00143713</p>			<p><i>participación ciudadana en forma digital la cartografía de los siguientes distritos electorales locales: V, VI, VII, VIII y IX así como el número de personas en lista nominal por cada distrito, y la cartografía seccional y por colonias los llamados PUSI de cada seccional, de los distritos antes mencionados</i></p>	<p>ELECTORAL</p>											<p>información, adjunto al presente se le proporciona carpeta electrónica que contiene la siguiente información:</p> <p>De su requerimiento número 1. <i>“en forma digital la cartografía de los siguientes distritos electorales locales: V, VI, VII, VIII y IX,”</i>, los archivos electrónicos en formato PDF denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distrito V def, • Distrito VI def, • Distrito VII, def, • Distrito VIII, def. <p>Es necesario aclararle que en lo que corresponde a la cartografía del distrito IX este organismo electoral a la fecha no cuenta con la información solicitada, razón por lo que se justifica su inexistencia.</p> <p>Del punto número 2. <i>“número de personas en lista nominal por cada distrito”</i>, archivo en formato excell denominado Casilla por municipio y Listado Nominal 2012.</p> <p>Finalmente en lo que</p>
----------------------------	--	--	--	---	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

															<p>corresponde al punto 3.- <i>“la cartografía seccional y por colonias los llamados PUSI de cada seccional, de los distritos antes mencionados”</i>. Podrá localizar las siguientes carpetas electrónicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dist. V con la información relativa a 662 archivos. 2. Dist. VI con la información relativa a 138 archivos. 3. Dist. VII con la información relativa a 164 archivos. 4. Dist. VIII con la información relativa a 80 archivos. 5. Dist. IX con la información relativa a 129 archivos. <p>Sin embargo por cuestiones de capacidad técnica y por la naturaleza de la información solicitada a través del Sistema INFOMEX solo será proporcionada la información correspondiente a 5MB, enviado el resto de la información solicitada a través del correo proporcionado por</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																		usted en la solicitud de información, por lo que se sugiere verificar el correo personal donde podrá consultar el resto de la información.		
ALFREDO HERNANDEZ HERRERA	CEEPAC/IDE/004/INF/053 /2013	X		SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA EL PADRON VIGENTE DE MIEMBROS AFILIADOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P POR SU ATENCION MUCHAS GRACIAS	REDIRECCION AR	X												09/05/2013	1 días	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado y 19 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado según su artículo 4º, por este conducto se le hace el presente requerimiento para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de envío del presente, a efecto de que complete, corrija o amplíe su solicitud de información, en razón de que en ésta solicita "...EL PADRON VIGENTE DE MIEMBROS AFILIADOS DEL MUNICIPIO DE

																			<ol style="list-style-type: none"> 3. Resultados 2003, en formato excell. 4. Resultados 2006, DipAyunTrife, en formato excell. 5. Resultados 2009 Ayun, en formato excell. <p>Por lo que corresponde a la segunda parte de su solicitud de información referente a <i>“por cuáles partidos políticos quedaron conformadas las candidaturas comunes y coaliciones en esos respectivos años”</i>, es necesario comunicarle que en la misma carpeta electrónica encontrará los siguientes archivos que contienen la información por usted solicitada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1997 Electos en formato excell. 2. 2000 Electos en formato excell. 3. Ayun integración de cabildos 2004-2006, en formato excell. 4. 2006 electos Ayun, en
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

																		formato PDF. 5. 2009 Electos en formato excell.		
MARCO MORALES GOMEZ	CEEPAC/IDE/004/INF/056 /2013	X		<p><i>por medio de la presente, solicito se me expida la información correspondiente, a formación de un partido político estatal *todo en lo general*, así como den pronta respuesta a las siguientes cuestiones: si ¿una agrupación política nacional, con solicitud de formación de partido político nacional, puede hacer también solicitud al mismo tiempo para formación de partido político estatal?, ¿y si es así, este organismo (ceepac slp) da apoyos de algún tipo o financiamiento para la formación de partido político?. Finalmente como se dijo en líneas que anteceden actualmente tenemos registro como agrupación político nacional ante el IFE, ¿esta agrupación se podrá dar de alta también con el mismo nombre o registro ante este organismo (ceepac slp). Sin mas por el</i></p>	NORMATIVIDAD	X												15/05/2013	2 días	<p>En atención a los cuestionamientos manifestados en su requerimiento de información, a continuación se pone a su disposición lo correspondiente al punto número 1 referente a, “<i>se me expida la información correspondiente, a formación de un partido político estatal *todo en lo general*</i>”, haciéndole un atento exhorto a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx, donde podrá localizar en la parte superior la pestaña denominada Marco Legal, a la que deberá ingresar para obtener la liga electrónica correspondiente a leyes, la cual contiene la relativa a la Ley Electoral 2011-2012, que contiene lo relativo al TÍTULO CUARTO, DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, y este a su vez los Capítulos del I al VIII, o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo, http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Ley_Electoral_2011-2012.pdf .</p> <p>Por lo que corresponde al segundo de sus cuestionamientos</p>

			<p><i>momento me despido quedando de ustedes, y reiterando mi atento respeto a esta institución</i></p>											<p><i>“una agrupación política nacional, con solicitud de formación de partido político nacional, puede hacer también solicitud al mismo tiempo para formación de partido político estatal?,” es necesario comunicarle que se deberá atender a lo dispuesto en el artículo Artículo 34 de la Ley Electoral vigente que a continuación se transcribe.</i></p> <p><i>“Para que una organización pueda constituirse y ser registrada como partido político estatal, debe cumplir los siguientes requisitos, en el orden en que se disponen:</i></p> <p><i>I. Presentar solicitud por escrito ante el Consejo, acompañando a la misma su declaración de principios, programa de acción, los estatutos que normen sus actividades, así como emblema o logotipo y color o colores que le caractericen y diferencien de otros partidos políticos;</i></p> <p><i>II. Acreditar que cuenta en el Estado con un número de afiliados que signifique al menos el dos por ciento de los electores inscritos en el listado nominal que se hubiere utilizado en la última elección estatal, y que dichos afiliados provengan de al menos las dos terceras partes de la totalidad de los municipios. En ningún caso, el</i></p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																					<p>número de afiliados en cada uno de los municipios podrá ser inferior al uno por ciento de los electores de su listado nominal. Sin excepción alguna, las constancias de afiliación deberán satisfacer los requisitos siguientes:</p> <p>a) Encontrarse en hoja membretada, con la denominación preliminar de la organización que corresponda.</p> <p>b) Requisitadas con letra de molde legible.</p> <p>c) Ordenadas alfabéticamente por distrito.</p> <p>d) Contener los siguientes datos del manifestante: apellido paterno, apellido materno, y nombre (s); domicilio completo (calle, número, colonia, delegación o municipio); clave de elector; firma autógrafa o huella digital del ciudadano.</p> <p>e) Contener fecha y manifestación expresa de afiliarse de manera voluntaria, libre y pacífica a la organización, con intención de obtener el registro como partido político.</p> <p>f) Contener, debajo de la firma del ciudadano, la siguiente leyenda: "Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me he afiliado a ningún partido político u organización interesada en obtener el registro como partido</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																				<p><i>con base en lo establecido por los artículos 35, 36 y 37 de esta Ley."</i></p> <p>En cuanto al tercer punto de su solicitud de información relativo a <i>¿y si es así, este organismo (ceepac slp) da apoyos de algún tipo o financiamiento para la formación de partido político?</i> Es menester comunicarle que la información la podrá consultar, al visitar nuestro portal electrónico con la dirección antes descrita, pero específicamente en los artículos 33, 38, 43, 44, de la Ley Electoral vigente.</p> <p>Por lo que respecta al cuarto punto de sus requerimientos donde establece <i>"Finalmente como se dijo en líneas que anteceden actualmente tenemos registro como agrupación político nacional ante el IFE, ¿esta agrupación se podrá dar de alta también con el mismo nombre o registro ante este organismo (ceepac slp)."</i>, como se menciona anteriormente se deberá dar cumplimiento a lo claramente establecido en los numerales del 66 al 74 de la Ley Electoral del Estado en vigor, por lo que se hace nuevamente el exhorto de consultar el portal electrónico del Consejo para obtener la información solicitada.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

GLORIA MARTINEZ RAMIREZ	CEEPAC/IDE/004/INF/057 /2013	X	<p><i>Buen día quisiera saber a donde puedo acudir para dejar mi CV ó solicitud y si hay alguna vacante disponible, de lo que fuera, pues necesito trabajar, tengo todas las ganas y la disposición, tengo experiencia laboral administrativa, operativa, y mucha mas, por favor confirme de recibido, Gracias, queda a sus ordenes Gloria Ramirez Martínez ...” [Sic]</i></p> <p><i>Sin mas por el momento quedo de ustedes, reiterando mi atento respeto</i></p>	ADMINISTRATIVO	X									15/05/2013	2 días	<p>En atención a su requerimiento de información relativo a “saber a donde puedo acudir para dejar mi CV ó solicitud y si hay alguna vacante disponible”, se le hace una atenta invitación a acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicadas en Av. Sierra Leona # 555. Lomas Tercera Sección, en un horario de 08 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>
MARCO ANTONIO MORALES	CEEPAC/IDE/004/INF/058 /2013	X	<p><i>por medio de la presente, solicito se me expida vía correo electrónico, todo lo relacionado para la formación de partido político estatal, así como se me de pronta respuesta a las siguientes dudas:</i></p> <p><i>1.- si una agrupación política nacional, legalmente constituida ante el IFE, puede registrarse también en este organismo CEEPAC SLP,</i></p> <p><i>2.- si la agrupación nacional cuenta actualmente con solicitud para formación de partido</i></p>	RESULTADOS HISTORICOS	X									15/05/2013	2 días	<p>En atención a los cuestionamientos manifestados en su requerimiento de información, referente al punto número 1, “si una agrupación política nacional, legalmente constituida ante el IFE, puede registrarse también en este organismo CEEPAC SLP, se pone a su disposición la información correspondiente, haciendo una cordial invitación a consultar</p>

			<p><i>político nacional, este también podrá solicitar ante esta institución CEEPAC SLP, solicitud para formación de partido político estatal.</i></p> <p><i>3.-en el caso de que este Instituto acepte la solicitud como formación de partido o de agrupación en el estado, este da apoyos, de tipo económico o en especie pa cualquiera de estos y si es así de que manera y en que caso.</i></p> <p><i>Finalmente hago esta solicitud por este medio ya que en su portal de Internet a través de la sección de transparencia no estaba funcionando o presenta alguna falla ya que se había llenado todo el formato correspondiente para dicha solicitud y esta me regresaba al inicio de su portal de Internet y es por eso que de esta manera solicito se me de contestación atraves de su correo oficial,</i></p> <p><i>Finalmente también solicito se me acuse de recibido del presente y se me de pronta contestación, según lo que ami derecho corresponda Sin mas por el momento</i></p>												<p>nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx, donde podrá localizar en la parte superior la pestaña denominada Marco Legal, a la que deberá ingresar para obtener la liga electrónica correspondiente a leyes, la cual contiene la relativa a la Ley Electoral 2011-2012, específicamente el TITULO CUARTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Capítulo IX, de las Agrupaciones Políticas Estatales y los artículos 66 al 74.</p> <p>Por lo que corresponde al segundo de sus cuestionamientos</p> <p><i>2.- si la agrupación nacional cuenta actualmente con solicitud para formación de partido político nacional, este también podrá solicitar ante esta institución CEEPAC SLP, solicitud para</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

				<p><i>quedo de ustedes, reiterando mi atento respeto</i></p>															<p><i>formación de partido político estatal. Es necesario comunicarle que de igual forma se deberá atender a lo dispuesto en la Ley Electoral vigente, en el TITULO CUARTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Capítulo II del Procedimiento para la Constitución, Registro, Inscripción y Participación de los Partidos Políticos, específicamente el Artículo 34 de la Ley Electoral vigente que a continuación se transcribe:</i></p> <p><i>“Para que una organización pueda constituirse y ser registrada como partido político estatal, debe cumplir los siguientes requisitos, en el orden en que se disponen:</i></p> <p><i>I. Presentar solicitud por escrito ante el Consejo, acompañando a la misma su declaración de principios, programa de acción,</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

																	<p>los estatutos que normen sus actividades, así como emblema o logotipo y color o colores que le caractericen y diferencien de otros partidos políticos;</p> <p>II. Acreditar que cuenta en el Estado con un número de afiliados que signifique al menos el dos por ciento de los electores inscritos en el listado nominal que se hubiere utilizado en la última elección estatal, y que dichos afiliados provengan de al menos las dos terceras partes de la totalidad de los municipios. En ningún caso, el número de afiliados en cada uno de los municipios podrá ser inferior al uno por ciento de los electores de su listado nominal.</p> <p>Sin excepción alguna, las constancias de afiliación deberán satisfacer los requisitos siguientes:</p> <p>a) Encontrarse en hoja membretada, con la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																				<i>denominación preliminar de la organización que corresponda.</i>
																				<i>b) Requisitadas con letra de molde legible.</i>
																				<i>c) Ordenadas alfabéticamente por distrito.</i>
																				<i>d) Contener los siguientes datos del manifestante: apellido paterno, apellido materno, y nombre (s); domicilio completo (calle, número, colonia, delegación o municipio); clave de elector; firma autógrafa o huella digital del ciudadano.</i>
																				<i>e) Contener fecha y manifestación expresa de afiliarse de manera voluntaria, libre y pacífica a la organización, con intención de obtener el registro como partido político.</i>
																				<i>f) Contener, debajo de la firma del ciudadano, la siguiente leyenda: "Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me he afiliado a ningún partido político u</i>



CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																				<p><i>organización interesada en obtener el registro como partido político estatal; ni he recibido compensación alguna en especie o dinero en aras de obtener mi afiliación a favor de este partido político”.</i></p> <p><i>El Consejo, a través de la comisión que al efecto se designe, deberá verificar las constancias de afiliados y documentación adicional que los identifique, y que acredite que aceptan pertenecer a la organización que pretende constituirse como partido político estatal, empleando para ello procedimientos muestrales con rigor y validez estadística. En el caso que dicho procedimiento arroje inconsistencias o irregularidades en número superior al tres por ciento de la muestra determinada, rechazará la solicitud de registro;</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																<p><i>III. Cumplidos los requisitos de las fracciones que anteceden, el órgano electoral requerirá a la organización solicitante por el calendario de asambleas distritales y conforme a los lineamientos que al efecto emita, autorizará la celebración de las mismas en cada uno de los distritos electorales uninominales ante notario público y un representante del Consejo, en las que se aprueben los documentos internos que deben proponerse con base en lo establecido por los artículos 35, 36 y 37 de esta Ley."</i></p> <p>En cuanto al tercer punto de su solicitud de información relativo a "3.-en el caso de que este Instituto acepte la solicitud como formación de partido o de agrupación en el estado, este da apoyos, de tipo económico o en especie pa cualquiera de estos y si</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																	es así de que manera y en que caso.” Es menester comunicarle que la información la podrá consultar, al visitar nuestro portal electrónico con la dirección antes descrita, en lo que corresponde al TITULO CUARTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS pero específicamente en Capítulo IV de las Prerrogativas de los Partidos Políticos los artículos 33, 38, 43, 44, de la Ley Electoral del Estado en vigor, por lo que se hace nuevamente el exhorto de consultar el portal electrónico del Consejo para obtener la información solicitada	
MA ELVIRA BARBOSA MORA	CEEPAC/IDE/004/INF/059 /2013 FOLIO INFOMEX: 00151413	X		<i>auditorías concluidas y sus aclaraciones, correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012</i>	ADMINISTRATIVO	X										24/05/2013	7 días	En respuesta al primer punto de su requerimiento de información relativo saber de las auditorias concluidas correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, se le extiende una cordial invitación a consultar nuestro portal de

																		<p>internet con la siguiente dirección electrónica</p> <p>www.ceepacslp.org.mx en donde podrá consultar en la parte derecha el vínculo electrónico denominado Información Financiera, al que deberá acceder para ubicar la liga electrónica denominada Auditorias.</p> <p>La cual contiene a su vez los vínculos electrónicos correspondientes a las Auditorias efectuadas por el Órgano Electoral, así como las que se realizan a este a través de la Auditoria Superior del Estado.</p> <p>En cuanto a las revisiones efectuadas por el Órgano Electoral, podrá obtener los Dictámenes a los Informes Financieros presentados por Partidos Políticos, así como de las Agrupaciones Políticas Estatales relativos a los ejercicios 2010 y 2011, sin embargo es menester</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																<p>comunicarle que en cuanto al ejercicio fiscal 2012, aún se encuentran en etapa de revisión, razón por lo que se justifica la inexistencia de los Dictámenes correspondientes al ejercicio 2012, con la información solicitada, no obstante se le proporciona la liga electrónica directa donde puede localizar la información en mención, http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/527/informacion/dictamenes.html.</p> <p>En cuanto a las Auditorías practicadas al Órgano Electoral, se deberá localizar el vínculo denominado Auditoria Superior el cual contiene las ligas electrónicas tanto de los informes de inicio, como los dictámenes de conclusión de la revisión de los ejercicios, 2010 y 2011, sin embargo es necesario aclarar, que</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

															<p>través del correo electrónico, le extiende una invitación para acudir a las oficinas de la Dirección de la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral, ubicadas en la Av. Sierra Leona # 555, Lomas 3^a. Sección, en un horario de 10:00 a 12.00 horas de lunes a viernes, con el objeto de poner a su disposición la información por usted solicitada.</p> <p>No obstante, es menester comunicarle que las aclaraciones del ejercicio 2012, aún no se llevan a cabo, esto de conformidad con los plazos establecidos por la Ley de la materia, razón por lo que se justifica la inexistencia de las mismas.</p>	
ESTEBAN LOPEZ JAUREGUI	CEEPAC/IDE/004/INF/060 /2013 FOLIO INFOMEX: 00151613	X		<i>Favor de proporcionarme los informes de ingresos y egresos del Partido Político Movimiento Ciudadano con registro en el Estados, el nombre de las personas</i>	ADMINISTRATIVO	X								23/05/2013	6 días	En respuesta al primer punto de su solicitud de información y que corresponde a “proporcionar los informes de ingresos y egresos

				<p>físicas y morales a quien se le ha asignado recurso publico, mediante sueldos y salarios, prestaciones apoyo para actividades políticas, asesorías y demás similares y que causen un egreso, todo esto en las fechas del 1° de Mayo del 2012 a la fecha (14 de Mayo del 2013</p>														<p>del Partido Político Movimiento Ciudadano con registro en el Estados,... todo esto en las fechas del 1° de Mayo del 2012 a la fecha (14 de Mayo del 2013)sic..”, se le extiende una cordial invitación para acudir a las oficinas de la Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral del Consejo Estatal Electoral ubicadas en Av. Sierra Leona # 555, Lomas 3ª. Sección, en un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes con el objeto de poner a su disposición la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia fotostática simple que consta de una foja útil por el anverso del Informe trimestral sobre el origen y
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																		<p>oficinas de la Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral del Consejo Estatal Electoral ubicadas en Av. Sierra Leona # 555, Lomas 3ª. Sección, en un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes con el objeto de obtener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copias fotostáticas simples que constan en 5 fojas útiles por el anverso, de las hojas # 3, 7, 8, 9, 10 de los Movimientos Auxiliares del Catálogo correspondiente a las cuentas los meses de mayo, junio del 2012 del Partido
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																	<p>fojas útiles por el anverso, de las hojas # 3, 4, 5, de los Movimientos Auxiliares del Catálogo correspondiente a las cuentas los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2012 del Partido Político Movimiento Ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias fotostáticas simples que constan en 4 fojas útiles por el anverso, de las hojas # 2, 3, de los
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																<p>Movimientos Auxiliares del Catálogo correspondiente a las cuentas los meses de enero, febrero y marzo del 2013 del Partido Político Movimiento Ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copias fotostáticas simples que constan en 13 fojas útiles por el anverso, de la hoja 1 de la Balanza de Comprobación, correspondiente a las cuentas de los siguientes Distritos I, III, V, VI, VII, VIII, IX, X,
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																		<p>corresponde a los movimientos de abril y mayo del ejercicio 2013, de igual forma no se encuentran disponibles en virtud de que aún no fenece el plazo para la entrega del informe correspondiente al 2° trimestre del ejercicio 2013, a la Unidad de Fiscalización del Órgano Electoral, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la materia, razón por lo que se justifica la inexistencia del mismo.</p> <p>Aunado a ello y en virtud de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, se hace un exhorto para que se efectúen futuras solicitudes de información, al Partido Político en cuestión, en virtud de ser un ente o sujeto obligado, esto de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

																		del Estado.		
SANJUANA DONJUAN VAZQUEZ	CEEPAC/IDE/004/INF/061 /2013	X		<i>Mapas distritales V VI VII VIII</i>	GEOGRAFIA ELECTORAL	x												15/05/2013	0 díaS	<p>En respuesta a su requerimiento de información, relativo a obtener “<i>Mapas distritales V VI VII VIII</i>”, adjunto al presente en el medio de almacenamiento electrónico de su propiedad, carpeta electrónica con archivos electrónicos en formato PDF con la información por usted requerida y que corresponde a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dist. V, Cartografía correspondiente a los planos por sección nominal y el cual contiene 146 archivos en formato PDF. 2. Dist. VI Cartografía correspondiente a los planos por sección nominal y el cual contiene 138 archivos en formato PDF.

																<p>3. Dist. VII Cartografía correspondiente a los planos por sección nominal y el cual contiene 164 archivos en formato PDF.</p> <p>4. Dist. VIII Cartografía correspondiente a los planos por sección nominal y el cual contiene 80 archivos en formato PDF.</p>
ALEJANDRO AGUADO GALINDO	CEEPAC/IDE/004/INF/062 /2013 FOLIO INFIMEX: 00157813	X		<p>Solicito a esa institución, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre los procedimientos diseñados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí para dar seguimiento a la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012 (instalación de casillas e incidentes ocurridos en las mismas), así como el esquema de funcionamiento de dichos procedimientos. • Información sobre los medios o instrumentos de comunicación que utilizó 	ADMINISTRATIVO	X								22/05/2013	3 días	<p>En respuesta a sus requerimientos de información y en lo que corresponde al primer punto referente a "procedimientos diseñados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí para dar seguimiento a la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012", se le comunica que el procedimiento desarrollado para llevar a cabo el seguimiento de lo acontecido durante la jornada electoral, se denomina herramienta "cliente-servidor" y es un sistema desarrollado a partir de PHP/MySQL/JavaScript. Consiste, en la operación de un servidor que sirve como entrada y</p>

				<p><i>ese Consejo para transmitir la información relacionada a la instalación de casillas así como los incidentes suscitados en ellas, durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012</i></p>											<p>salida de datos, este es visible a través de la intranet del Consejo, mismo que es revisado exclusivamente por el Pleno del Órgano Electoral.</p> <p>El sistema se alimenta, a través de la información que producen los Comités Municipales Electorales, mediante la carga de datos relativos a lo acontecido durante la jornada electoral, que a su vez se nutren de información transmitida por los capacitadores electorales a partir de las rutas de trabajo asignadas.</p> <p>El sistema reporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El inicio de la jornada electoral e instalación de las casillas a partir de las 08:00 horas y hasta las 14:00 horas. • Incidentes acontecidos de las 08:00 horas hasta el cierre de la votación en la casilla. • El cierre de las casillas a las 18:00 horas. • Captura de la conclusión de la jornada electoral. <p>En cuanto al segundo de sus cuestionamientos relativo a <i>“Información sobre los medios o instrumentos de comunicación que utilizó ese Consejo para transmitir la información relacionada a la instalación de</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

															<p><i>casillas así como los incidentes suscitados en ellas, durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012". Se le informa que durante la Sesión Permanente para efectos de la realización de la jornada electoral del 1° de julio de 2012, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, realizó la difusión de los reportes que generó este sistema, a través de cortes periódicos y boletines informativos, siendo transmitidos por los diferentes medios de comunicación que llevaron la cobertura informativa de la jornada electoral del 1° julio de 2012 en San Luis Potosí</i></p>
<p>JOSE DOLORES SILVA ORTA</p>	<p>CEEPAC/IDE/004/INF/063 /2013</p>	<p>X</p>		<p><i>NOMBRES DE TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE S.L.P., ACTUALES</i></p>	<p>PROCESO ELECTORAL</p>	<p>X</p>							<p>28/05/2013</p>	<p>1 día</p>	<p>En atención a su requerimiento de información relativo a obtener los nombres de los Presidentes Municipales de los pasados comicios electorales del 2012, se extiende una cordial invitación a consultar el portal de Internet del Órgano Electoral con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde podrá localizar en la parte central el carrusel con información relevante, al que deberá acceder para ubicar la liga electrónica denominada Declaración de Validez de Ayuntamientos, la cual</p>

																		contiene la información por Usted solicitada o bien con la siguiente dirección electrónica directa http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/DECLARATORIA%20VALIDEZ%20AYUNTAMIENTOS%20final%202012.pdf .	
YANET VALDES RANGEL	CEEPAC/IDE/004/INF/064 /2013 FOLIO INFOMEX: 00170913	X		<i>Porcentaje y cantidad de votación registrada en los distritos V, VI, VII y VIII, en elecciones de 2012; porcentaje de abstención en cada uno de esos distritos en elecciones 2012; cantidad de electores que conforman listado nominal y padrón electoral de distritos V, VI, VII y VIII en elecciones 2012</i>	PROCESO ELECTORAL	X											03/06/2013	3 días	En respuesta al primer punto de su solicitud información referente a: <i>“Porcentaje y cantidad de votación registrada en los distritos V, VI, VII y VIII”, porcentaje de abstención en cada uno de esos distritos en elecciones 2012,</i> ” adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato PDF denominado Resultados 2012, Dip. El cual contiene la información por usted solicitada. En lo que corresponde al segundo de sus cuestionamientos <i>“cantidad de electores que conforman listado nominal y padrón electoral de distritos V, VI, VII y VIII en elecciones 2012...”</i> , adjunto al presente encontrará archivo electrónico denominado PLN IFE 20100212, que contiene un documento elaborado por este organismo electoral, con

																		información general proporcionada por el Instituto Federal Electoral, derivado del convenio de colaboración firmado para la realización de los comicios del ejercicio en cuestión; sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, y de conformidad con el artículo 71 de la ley de la materia, se le comunica que el poseedor de la información como usted la necesita es el IFE, razón por lo que se justifica la inexistencia de la misma, extendiendo una cordial invitación a realizar la consulta a la unidad de información del órgano en cita, bajo la siguiente dirección electrónica www.ife.org.mx
ERICK BRAVO GUTIERREZ	CEEPAC/IDE/004/INF/065 /2013 FOLIO INFOMEX: 00172213	X		<i>Solicito Por favor mediante copia digital, el documento que mencione o describa qué acciones ha establecido este organismo en materia de política juvenil, así como de respeto y cumplimiento de los derechos de las personas jóvenes, a fin de dar cumplimiento a lo que la Ley de la Persona Joven para el Estado y</i>	ADMINISTRATIVO	X											EN TRAMITE	

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

01/05/2013 AL 31/05/2013

INFORME SOLICITUDES MAYO 2013

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
		21
PROCEDENTES		19
IMPROCEDENTES		2
RECIBIDAS POR ESCRITO		2
RECIBIDAS VIA PÁGINA WEB		19
Pagina WEB CEEPAC	12	
Sistema INFOMEX	7	
SE SOLICITO AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE ENTREGA		0
IMPUGNACIONES		0
DIFICULTADES		
SEXO		Masculino: 15
		Femenino: 6
CATEGORIA		
ADMINISTRATIVO: 7 REDIRECCIONAR: 2 GEOGRAFIA ELECTORAL: 2 PROCESO ELECTORAL: 4		RESULTADOS HISTORICOS:5 NORMATIVIDAD: 1
AREA QUE PROPORCIONA LA INFORMACION		CAPACITACION: 3 FISCALIZACION: 1 ADMINISTRACION: 1 REDIRECCIONAR: 2 U.I.P.: 13 SECRETARIA ACTAS: 1
PLAZO DE ENTREGA		0 dias: 6 1 dia: 4 2 dias: 3 3 dias: 3 4 dias: 1 6 dias: 1 7 dias: 1